

D. \_\_\_\_\_ [en representación de la Compañía \_\_\_\_\_] otorgo en favor de \_\_\_\_\_ [en representación de \_\_\_\_\_] la compañía \_\_\_\_\_ mi representación para la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Quabit Construcción SA (en adelante, la "Sociedad") que se celebrará en el domicilio sito en el Paseo de la Castellana 20, 6ª planta, el día 29 de junio de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para que vote los distintos puntos y apruebe y firme el acta de la Junta General de Socios de la Sociedad de acuerdo con el siguiente orden del día :

**QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de **QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**, (en adelante, "la Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas del accionista mayoritario sitas en el Paseo de la Castellana nº 20, 6ª, 28046, Madrid, el día **29 de junio de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 30 de junio de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria**, (previsiblemente se celebrará en primera convocatoria), con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de **QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDO.** – Traslado del domicilio social de la compañía, consecuente modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

**TERCERO.** – Regulación expresa de la posibilidad de celebración de los consejos por escrito y sin sesión, consecuente modificación del artículo 25 de los estatutos sociales.

**CUARTO.** - Aprobación de la retribución máxima del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2022.

**QUINTO.** - Facultar, en su caso, a todos y cada uno de los miembros del Órgano de Administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta.

La presente convocatoria se hace pública a través de la página web de la compañía en virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Compañía, debidamente inscrita en el registro mercantil correspondiente.

En Guadalajara a 20 de abril de 2022.

NOTA: *En el supuesto de que no sea posible su asistencia a la Junta, le ruego que delegue su voto utilizando el documento modelo que le adjunto a la presente convocatoria.*

Y para que así conste a todos los efectos en derecho procedentes, firmo el presente documento en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo. \_\_\_\_\_